



Por Fiestas Patrias

Seremi de Energía y SEC fiscalizan venta de artefactos eléctricos y a gas

● Personal de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles se encuentra inspeccionando el comercio para verificar que sólo se estén vendiendo productos que posean su sello SEC a la vista.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

Un completo plan de fiscalización a nivel nacional es el que está desarrollando la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), para comprobar que sólo se estén comercializando parrillas eléctricas y a gas debidamente certificadas, es decir, que cuenten con su sello SEC a la vista.

Lo anterior a días del inicio de los festejos patrios y de la llegada de la primavera. En este marco, llegaron hasta dependencias de la tienda ABC (ex La Polar), ubicada en el corazón comercial de Punta Arenas, el seremi de Energía, Sergio Cuitiño; el director regional (s) de la SEC, Iván Mansilla, junto a un equipo de fiscalizadores del organismo para realizar la inspección a la venta de estos productos.

Asimismo, los fiscalizadores revisaron que las parrillas eléctricas y a gas a la venta, tuvieran su respectivo sello SEC; cuya etiqueta certifica que dichos productos superaron una serie de pruebas de seguridad. Además, en el sello los usuarios encontrarán un código QR (que puede ser escaneado por cualquier smartphone), con datos sobre el detalle de la certificación del producto.



Personal del SEC se encuentra fiscalizando diversos locales comerciales.

Medidas preventivas

Tras finalizar el recorrido, el seremi Sergio Cuitiño sostuvo que "lo primero, es recomendar siempre comprar sólo parrillas eléctricas y a gas que tengan el sello SEC

a la vista, porque es la única manera de saber que estamos frente a equipos que han superado una serie de pruebas de seguridad. Este 2024 ya son casi 124 mil las parrillas que han sido certificadas por la SEC, por lo que ahora, además de comprar un producto certificado, lo que debemos tener es una actitud de autocuidado en su uso".

Finalmente, el director regional (s) de la SEC, Iván Mansilla, agregó que, en Magallanes, "el año pasado se fiscalizaron 33 locales comerciales, tras lo cual se sancionó a 6 de ellos, por incumplir la normativa de certificación, con un monto total de 163 ÚTM Unidades Tributarias Mensuales (algo

más de \$10 millones). En lo que va de este 2024 se han fiscalizado a 24 locales, detectando 2 con incumplimientos normativos, por lo que ya se han cursado las respectivas sanciones".

En cuanto a las recomendaciones de uso de las parrillas a gas, desde la SEC indicaron que es relevante realizar una mantención anual de estos artefactos y revisar el regulador y el flexible, pues ambos tienen una fecha de vencimiento. A la vez -precisaron-, los cilindros de gas siempre deben ir a un costado de la parrilla, jamás debajo de los quemadores y, por cierto, nunca se debe intentar conectar estas parrillas móviles a la red de gas de los domicilios.

SOLO VIDRIOS

RABRISAS

Instalación de
 brisa
 tu modelo
 instalación

S: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

Perforación Pozos Agua

Mejoramos su cotización

+56 9 9501 9316
 +56 9 6155 0694
 geohidrospa@gmail.com